

Secretaría General
Pleno 008 /2021
Punto 5.2
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 15
de Octubre de 2021

Regidor, C. José Rodríguez González

Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)

Regidor Lic. Diego Franco Jiménez

Representante del Partido Movimiento Ciudadano (MC)

Regidor Dr. Francisco Sánchez Gaeta

Representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar

Síndico Municipal

Lic. Augusto Alcaraz Valencia

Encargado de despacho de la Subdirección de Catastro

L.A.E. Francisco José Martínez Gil

Encargado de despacho de la Dirección de Proyectos Estratégicos

Arq. Ricardo Cerezo Ortiz

Encargado de despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Presentes.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 15 quince de Octubre de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la integración de la Comisión de Regularización, de conformidad con la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 005/2021

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 abstenciones, la integración de la Comisión de Regularización, de conformidad con la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco. Lo anterior, en los siguientes términos:

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

1.- L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez

Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Regularización

2.-Regidor, C. José Rodríguez González

Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)

- 3.-Regidor Lic. Diego Franco Jiménez
Representante del Partido Movimiento Ciudadano (MC)
- 4.-Regidor Dr. Francisco Sánchez Gaeta
Representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
- 5.-Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar
Síndico Municipal
- 6.-Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General
- 7.-Titular de la Subdirección de Catastro
- 8.-Procurador de Desarrollo Urbano

CON DERECHO A VOZ:

- 9.-Organizaciones e instituciones de las administraciones públicas federal, estatal y municipal.
 - Titular de la Dirección de Proyectos Estratégicos
- 10.- Secretario Técnico:
 - Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

ATENTAMENTE

“2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco”

Puerto Vallarta, Jalisco, a 15 de Octubre de 2021

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General

C.c.p. Expediente

